ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254145020010386l**
Fecha: **2025-10-14**
TRD: **4145.020.14.82.187.010386**
Rad. Padre: **20254145020010386l**

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Gobernación del Valle del Cauca.
Convivenciasocialysaludmental@valledelcauca.gov.co

Asunto: Reporte ideación suicida y autolesiones.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Salud, en su rol de ente garante del derecho a la salud, se encarga de verificar la adecuada prestación de los servicios y de promover una atención integral, oportuna y humanizada a la ciudadanía. A través de su labor, contribuye activamente al fortalecimiento de la salud mental, la sana convivencia y el bienestar biopsicosocial de la población.

Como ya es de conocimiento la menor de edad Emeli Fernanda Minotta Montoya por parte de la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS contratada por la EAPB Coosalud realiza seguimiento en el entorno hogar.
Es importante el acompañamiento ya que se generar incertidumbre, miedo y muchas preguntas. Teniendo en cuenta que la familia es el núcleo más cercano al menor y cumple un rol clave en la detección temprana de señales de riesgo.

La Secretaría Distrital de Salud estamos atentos a continuar trabajando y lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, asegurando un nivel de salud
Optimo, fácil acceso a los servicios de salud y disponibilidad de los servicios que necesiten los habitantes del Distrito.

Ante cualquier inquietud o información, comunicarse a través del correo del Equipo de Salud Mental y Convivencia; sinfo.saludmental@cali.gov.co.

Cordialmente,

FRANCIA ELENA TORRES SOLARTE
Profesional Universitario
Responsable Equipo de Salud Mental y convivencia Social
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Proyectó: Marlly Parra- Contratista
Elaboró: Yesika Mera - Contratista
Reviso: Carolina Restrepo - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php